

## **JULIAN BESTEIRO: Homenaje prohibido**

La Dirección General de Seguridad ha denegado el permiso solicitado para celebrar un acto necrológico en el cementerio civil de Madrid, consistente en depositar unas coronas de flores y leer unas cuartillas ante la tumba de Julián Besteiro, presidente que fue del Congreso durante la II República. La solicitud fue hecha mediante escrito firmado por seis personas.

La Dirección General de Seguridad, al denegar el permiso, lo hace en virtud de las atribuciones que le confiere la orden del ministerio de la Gobernación del 20 de julio de 1939.

El acto para el que fue solicitado el permiso habría de celebrarse el día 27 próximo, a las cuatro de la tarde